

Informe de Labores 2025

26 de marzo, 2026

Auditoría Interna
Contraloría General de la República

26 de marzo, 2026
AIG-0012

Máster
Marta Eugenia Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimada señora:

Asunto: Informe de Labores 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno (N.º 8292), el ítem 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y el numeral 8.1 de las Normas Globales de la Auditoría Interna, le remito el informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente a 2025.

Quedo a sus órdenes para aclarar o ampliar los asuntos que estime pertinentes en relación con el contenido del documento adjunto.

Atentamente,

Jorge Alberto Suárez Esquivel
Auditor Interno
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JSE/nvs

Ce: Bernal Aragón Barquero, Subcontralor General de la República
Maritza Sanabria Masís, Jefa, Unidad de Gobierno Corporativo
Archivo

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, C: contraloria.general@cgrcr.go.cr
<http://www.cgr.go.cr/> Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

Primera Parte

INFORME GRÁFICO



Ejecución del Plan General de Auditoría 2025 y sus modificaciones

(Al 31 de diciembre de 2025)¹

Tipo de servicio o proceso	Cantidad original	Excluido, trasladado o ajustado	Agregado o continuado de 2024	Concluido	En proceso (trascendido)	Cantidad total
Aseguramiento	4	1	1	4	0	4
Seguimiento	2	0	0	2	0	2
Preventivo	4	2	2	4	0	4
Desarrollo	6	0	1	4	3	7
Gestión Gerencial	3	0	2	4	1	5
+	Previsión para denuncias / Atención de requerimientos de información / Desarrollo interno (otros) / Gestión gerencial (otros) / Apoyo Administrativo					

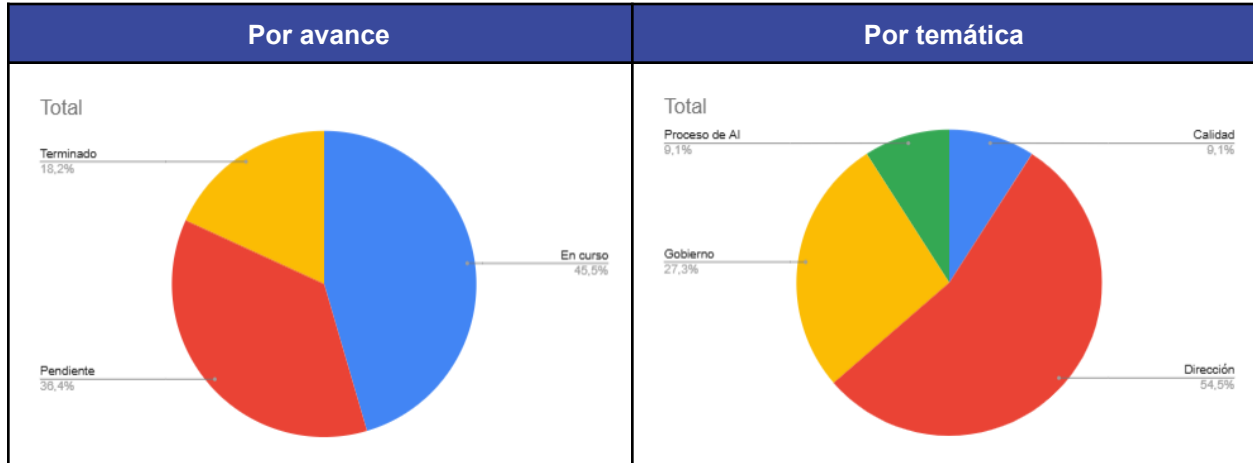
Temas con valor agregado:



Servicios brindados a la administración activa (todos terminados)					
NICSP (Balance de Apertura)		Sistema de Registro de Sanciones		Análisis de estados financieros	
Sistema de gestión antisoborno de la DJ		Gestión de riesgos tecnológicos		Libro de Inventarios y Balances (cierre y apertura)	
Teletrabajo		Gestión de la UGPH		Procesos varios (Seguimiento)	
Fortalecimiento de la actividad de auditoría interna					
Terminado			En curso		
Actualización del site y el archivo de la AI		Planificación de aseguramiento de TI		Plan estratégico de la AI	Ajuste a NOGAI
Nuevo procedimiento de seguimiento		Autoevaluación de calidad 2024			Actualización y automatización (otros)
PAO 2026 / Informe de cumplimiento PAO 2024 / Informe de avance (PAO 2025)			Compromiso con valores		

¹ Con indicación de logros posteriores, hasta el 25 de marzo de 2026.

Proyectos del plan de mejora que atienden recomendaciones de las evaluaciones de calidad



Detalle				
Temática	Terminado	En curso	Pendiente	Total
Dirección	1	3	2	6
Gobierno de AI	1	1	1	3
Proceso de AI	0	0	1	1
Calidad	0	1	0	1
Total	2	5	4	11

Observación:

A lo largo del año se efectúan revisiones periódicas del Plan General, en congruencia con la normativa vigente, para ajustarlo teniendo en cuenta los siguientes factores:

1	2	3
Situaciones del entorno	Indicaciones de las partes interesadas	Disponibilidad de recursos de la AI

Los resultados que se muestran en este informe corresponden al Plan General 2025 luego de aplicar las modificaciones que resultaron pertinentes. Además, incluyen información de trabajos de ese plan que se concluyeron con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y antes de la fecha de emisión del informe de labores.

Segunda Parte

INFORME TEXTUAL



Informe de Labores 2025

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	8
1 INTRODUCCIÓN	9
1.1 Fundamento y alcance	9
1.2 Ideas rectoras de la Auditoría Interna	10
1.3 Limitaciones, acciones correctivas y modificaciones	10
2 RESULTADOS	11
2.1 Servicios de auditoría	11
2.2 Servicios preventivos	12
2.3 Seguimiento de recomendaciones	13
2.4 Desarrollo, aseguramiento de la calidad y gestión gerencial	13
ANEXO 1 - Ejecución del Plan General de Auditoría y sus modificaciones	15
ANEXO 2 - Indicadores de gestión de la Auditoría Interna	19
ANEXO 3 - Proyectos incluidos en el Plan de Mejora que atienden recomendaciones de evaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna	21

Informe de Labores 2025

(Al 31 de diciembre de 2025)²

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2025, la Auditoría Interna procuró un equilibrio en el tipo de servicios prestados a la administración activa y en las actividades orientadas al fortalecimiento interno de sus procesos. En concordancia con el requerimiento de flexibilidad que la dinámica institucional plantea a la actividad, y teniendo en cuenta las situaciones temporales que experimentó la unidad, dicho plan fue sometido a revisiones y evaluaciones permanentes; a partir de éstas, se le incorporaron modificaciones que se comunicaron al Despacho Contralor en su oportunidad. Teniendo en cuenta todo lo dicho, se generaron los esfuerzos que se indican a continuación:

Auditoría	Seguimiento	Preventivos	Denuncias	Proyectos de desarrollo
<p>4 concluidas</p> <p>1 excluida</p>	<p>7 informes</p>	<p>4 concluidos</p> <p>2 excluidos</p>	<p>1 procesada</p>	<p>3 terminados</p> <p>4 en proceso</p>

Con los servicios brindados, la Auditoría Interna contribuyó al fortalecimiento de las siguientes temáticas de interés institucional:

Balanza de Apertura con NICSP
Sistemas de Gestión Antisoborno
Gestión de Riesgos Tecnológicos
Teletrabajo y situaciones conexas
Gestión del Potencial Humano
Situaciones puntuales comunicadas vía denuncia

Por su parte, los proyectos de desarrollo interno permitieron introducir mejoras en la gestión de la propia Auditoría Interna, que propiciarán una mejor gestión de la unidad, lo que a su vez redundará en un beneficio institucional. En lo tocante a la gestión presupuestaria, se logró una ejecución del 98%, lo que resulta 2 puntos porcentuales más que la del período anterior.

² Con indicación de logros posteriores, hasta el 25 de marzo de 2026.

Informe de Labores 2025

(Al 31 de diciembre de 2025)³

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Fundamento y alcance

El informe de labores de la Auditoría Interna para 2025 se prepara en atención a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno (N.º 8292)⁴, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público⁵ y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) de la Contraloría General de la República (CGR)⁶. Según tales disposiciones, el titular de la Auditoría Interna (AI) debe rendir cuentas sobre el desempeño de la actividad al menos una vez al año. Además, se usan como referencia las Normas Globales de Auditoría Interna del Instituto Global de Auditores Internos (The IIA). El documento contiene información sobre los siguientes asuntos:

- La ejecución del Plan General de la Auditoría Interna 2025 y sus modificaciones.
- El estado de las recomendaciones emitidas en los servicios de auditoría y por los auditores externos, cuando estas últimas hayan sido comunicadas a la Auditoría Interna.
- Otros asuntos cuya comunicación es importante.

Como antecedente, la Auditoría Interna rindió un informe de avance sobre el desempeño de la unidad hasta el 30 de junio de 2025, el cual se remitió al Despacho Contralor con oficio AIG-031 el 3 de septiembre de 2025. En dicho oficio también se comunicaron las modificaciones que se incorporaron en el plan en vista de las situaciones que se experimentaron durante su ejecución.

³ Con indicación de logros posteriores, hasta el 25 de marzo de 2026.

⁴ "Artículo 22. g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten."

⁵ "2.6 Informes de desempeño / El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente: / a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes. / b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes. / c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia. / La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca."

⁶ "Artículo 13 g). Evaluar periódicamente los resultados de su gestión y rendir cuentas de ésta a la persona que ostente la máxima jerarquía institucional mediante la presentación, al menos, de un informe anual de labores."

1.2 Ideas rectoras de la Auditoría Interna

El Plan Estratégico 2024-2025 recogió las ideas rectoras de la unidad, según fueron definidas por sus funcionarios de la unidad y como se presentan a continuación:

Misión	Brindamos un servicio de aseguramiento y consultoría de calidad, independiente, objetivo y basado en riesgos, que agrega valor a la gestión institucional y contribuye con ésta en el cumplimiento de sus fines.		
Visión	Seremos una auditoría interna moderna y en proceso de mejora constante con base en técnicas y herramientas eficaces, que brinde servicios de calidad para apoyar la gestión institucional como asesor de confianza.		
Valores	Aparte de los valores institucionales, hemos adoptado los siguientes, como orientaciones para el ejercicio de la actividad de auditoría interna:		
	Valor agregado	Empatía	Competencia profesional
	Oportunidad	Trabajo en equipo	Flexibilidad

En concordancia con tales ideas rectoras, y con el deseo de promover una labor íntegra y objetiva, al inicio de cada período todos los funcionarios de la AI suscribieron la “Declaración anual de ética, confidencialidad, independencia y objetividad del personal de la Auditoría Interna”, en la que enunciaron de manera individual su conocimiento de las regulaciones aplicables a la actividad y asumieron un compromiso con su cumplimiento y con una gestión apegada a los valores más elevados.

1.3 Limitaciones, acciones correctivas y modificaciones

En 2025, la capacidad de la Auditoría Interna para cubrir todos los proyectos incluidos en el plan de trabajo y los que surgieron como necesidad, se vio levemente afectada por condiciones imprevisibles, principalmente la renuncia de un funcionario con mucha experiencia. Se consideraron de especial relevancia la limitación de recursos humanos y la indicación del Despacho Contralor en el sentido de que, ante tales carencias, es preciso establecer prioridades para prestar atención a lo más relevante, incluyendo los esfuerzos de fortalecimiento de calidad de la actividad de auditoría interna.

De conformidad con el valor de flexibilidad adoptado por la Auditoría Interna, el plan anual se revisa periódicamente para ajustarlo a las necesidades institucionales, a las tendencias que se observan en el entorno y a las posibilidades reales de la unidad. Es por eso que, en el oficio AIG-031 del 3 de septiembre de 2025, aparte de informar sobre el avance en la ejecución del plan para ese año, se comunicó una serie de modificaciones que resultaban pertinentes con vista en las situaciones que habían surgido hasta ese momento.

-	SA - Macroproyecto NICSP SP - Cooperación externa SP - Planificación de tecnologías	+	SA - Balanza de apertura (conclusión) ⁷ SP - SIRSA (conclusión) ⁸ SP - Libro de Inventarios y Balances DI - Ajuste a NOGAI GG - Rendición de cuentas ⁹
---	---	---	---

El cuadro anterior presenta, en el lado izquierdo, los proyectos que originalmente se habían incluido en el plan pero debieron ser excluidos por limitaciones de recursos y para dar prioridad a asuntos emergentes; asimismo, en el lado derecho contempla los proyectos que se agregaron.

2 RESULTADOS

El Anexo 1 resume la gestión de la Auditoría Interna durante 2025, tomando como referencia el plan general modificado. Seguidamente se ofrecen algunos comentarios sobre sus diferentes secciones.

2.1 Servicios de auditoría

Los servicios de auditoría contribuyen con la administración en los procesos de dirección, gestión del riesgo y control, aportando valor para el logro de los objetivos estratégicos mediante recomendaciones que se orientan a atender oportunidades de mejora y a gestionar los riesgos en conexión con los asuntos evaluados.

En 2025 se continuó y se concluyó la auditoría sobre la balanza de apertura de 2024 conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público¹⁰, y se emprendió una sobre el Sistema de Gestión Antisoborno de la División Jurídica, la cual fue terminada en marzo de 2026¹¹.

También se continuó el macroproyecto sobre teletrabajo iniciado en 2024, pero su continuidad se vio afectada por la renuncia de su coordinador, a raíz de la cual, fue necesario reestructurar el equipo encargado. Puesto que se trataba de un equipo de dos personas, correspondió a la funcionaria que fungía como colaboradora asumir la coordinación; a la vez, se incorporó un nuevo miembro que se tomó del equipo que normalmente atiende los temas relacionados con información y tecnologías (I&T) y que también apoya las labores relacionadas con la automatización de las actividades de la AI; claramente, el abordaje de los asuntos relacionados con I&T también se vio impactado. Este proyecto sobre el teletrabajo generó dos reportes ágiles¹², pero en coordinación con la administración se decidió suspenderlo¹³, y en su

⁷ Debió continuar en 2025 por situaciones que afectaron el avance del trabajo.

⁸ Idem.

⁹ Se refiere a dos actividades de rendición de cuentas, a saber: el Informe de Labores 2024 y el Informe de Avance 2025.

¹⁰ Informe I-AIG-01-2025 (oficio AIG-0009-2025).

¹¹ Informe I-AIG-02-2026 (oficio AIG-0010-2026)

¹² Reporte AI-R-0001-2025 (oficio AIG-0017-2025) y Reporte AI-R-0002-2025 (oficio AIG-0022-2025).

¹³ Oficio AIG-0034-2025.

lugar se programaron dos servicios preventivos sobre temas puntuales para ejecutarlos en 2026, uno de los cuales está en proceso a la fecha de emisión de este informe.

También se emprendió un macroproyecto relacionado con el desempeño de la Unidad de Gestión del Potencial Humano (UGPH), pero se consideró inviable tras concluir la fase de planificación, debido a que la UGPH estaba ejecutando acciones que limitaban el valor de los aportes que la AI podría hacer en ese momento¹⁴.

Finalmente, el plan 2025 incluía un macroproyecto sobre NICSP que pretendía analizar la aplicación de cada una de esas normas, pero no fue posible emprenderlo debido a las limitaciones de recursos de la AI y a la pertinencia de observar otras prioridades, incluyendo la atención de recomendaciones pendientes de implementación, derivadas de las evaluaciones de calidad.

2.2 Servicios preventivos

Los servicios preventivos comprenden la asesoría, la advertencia y la autorización de libros. Su objetivo es colaborar con la administración, principalmente aportándole criterios sobre temas relevantes, a fin de que se consideren en la formación de la voluntad gerencial. Dada su naturaleza, los asuntos contemplados en tales servicios no están sujetos a seguimiento para evaluar su cumplimiento, sin perjuicio de que se incorporen, con posterioridad, en servicios de auditoría cuyos resultados podrían incluir recomendaciones que sí se verían sometidas a dicha verificación.

En el primer semestre de 2025 se concluyó la asesoría relativa al Sistema de Información sobre Sanciones de la Hacienda Pública (SIRSA)¹⁵ y, a solicitud de la Unidad de Administración Financiera (UAF), se brindó el servicio de cierre del tomo VIII del Libro de Inventarios y Balances y de apertura del respectivo tomo IX¹⁶. Por su parte, las asesorías sobre el análisis de estados financieros y gestión de riesgos tecnológicos fueron concluidas en el primer trimestre de 2026¹⁷.

El plan también contempló las siguientes dos asesorías, que no fueron ejecutadas por los motivos que se indican:

- Cooperación externa - El equipo a cargo del macroproyecto sobre teletrabajo emprendería esta asesoría luego de concluir el macroproyecto, pero debido a que la fecha de conclusión de éste debió extenderse tras la renuncia de su coordinador original, no fue posible asumir el servicio en cuestión en 2025.
- Planificación de tecnologías - Se determinó la imposibilidad de emprender el servicio debido a limitaciones de recursos, básicamente por la necesidad de fortalecer el equipo a cargo del macroproyecto sobre teletrabajo mediante la incorporación de uno de los encargados de los temas de I&T, como se indicó líneas arriba.

¹⁴ Oficio AIG-0028-2025.

¹⁵ Asesoría ASR-AIG-01-2025 (oficio AIG-0011 de 21 de marzo de 2025).

¹⁶ Oficio AIG-0015-2025

¹⁷ Asesorías ASR-AIG-01-2026 (oficio AIG-0004) y ASR-AIG-02-2026 (oficio AIG-0011), respectivamente.

2.3 Seguimiento de recomendaciones

En el primer semestre se concluyó el seguimiento iniciado en noviembre de 2024, el que generó tres informes sobre la atención que las diversas unidades de la administración han conferido a las recomendaciones correspondientes, más uno relativo a los avances de la AI en la implementación de las mejoras identificadas en las evaluaciones de calidad a que se ha sometido.

Asimismo, en noviembre de 2025 se emprendió un segundo ejercicio de seguimiento que concluyó en marzo de 2026. Como resultado, se emitieron dos informes sobre la implementación de recomendaciones por la UAF y uno sobre la implementación de mejoras por la AI, basadas en las evaluaciones de calidad.

2.4 Desarrollo, aseguramiento de la calidad y gestión gerencial

Entre las actividades de desarrollo, aseguramiento y gestión gerencial, se aplicó la autoevaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna 2024, que incluyó una evaluación del estado de las recomendaciones atinentes y una actualización del Plan de Mejora Continua de la Auditoría Interna, con fecha de corte al 30 de junio de 2025, en aspectos tales como el detalle de los proyectos de mejora en curso y los pendientes de ejecutar, el avance de los ya iniciados a esa fecha, los funcionarios responsables de llevarlos a cabo y el cronograma de abordaje. El anexo 3 de este informe muestra el avance respectivo.

En relación con las actividades de desarrollo y mejora, destaca el compromiso del personal de la unidad con el fortalecimiento continuo de la calidad en el ejercicio de la actividad y de procurar cotidianamente el mejor desempeño, con la normativa aplicable como referencia, a fin de aportar valor a la gestión de la entidad. Como productos en este ámbito, destacan la actualización del site y el archivo de la AI, así como la renovación del procedimiento de seguimiento, que incluye una nueva automatización tendente a que la verificación del cumplimiento de las recomendaciones se realice de manera más oportuna. También son dignos de mención el proceso anual relacionado con el compromiso con los valores éticos y diversas iniciativas de automatización.

Además, la AI trabajó en el análisis de los requerimientos para el ajuste a las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI), la revisión del plan de capacitación y desarrollo de los funcionarios de la unidad–emprendimientos que no concluyeron en 2025 pero muestran un avance motivador.

Asimismo, como actividad permanente se ha dado continuidad a los procesos inherentes a la actividad de auditoría interna, a saber:

- **Planificación y rendición de cuentas** – La planificación basada en riesgos implica una constante realimentación para mantenerla vigente en el tiempo con ajuste al Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se mantiene el proceso de rendición de cuentas a lo interno de la Auditoría y ante el Despacho Contralor de manera oportuna y transparente,

fundamentalmente mediante reuniones y por comunicaciones virtuales.

- **Supervisión** – La supervisión se desarrolla por medio de una activa y constante interacción con los equipos de trabajo, durante momentos clave de la auditoría en las etapas de planificación, ejecución, comunicación y seguimiento, así como durante la prestación de los demás servicios de la unidad, y por medio de las asignaciones, revisiones y aprobaciones correspondientes, en los recursos informáticos utilizados. En este esfuerzo participan tanto el titular de la Auditoría Interna como los encargados de cada proyecto.
- **Gestión de tecnologías de información** – Se mantiene la política cero papeles, y de conformidad con ella, los productos de la Auditoría Interna, así como el archivo permanente, se mantienen en medios digitales. En cuanto a las denuncias y otros asuntos que requieren confidencialidad, igualmente se manejan en formato electrónico, pero en archivos separados e independientes bajo el respaldo y custodia de la Auditoría Interna.
- **Mejora continua** – Se han implementado varias mejoras a partir de las diferentes autoevaluaciones de calidad a que la Auditoría Interna se ha sometido y de las oportunidades identificadas en el desarrollo de los servicios, ya sea con base en la experiencia de la unidad, o en las manifestaciones de nuestras partes interesadas.
- **Atención de clientes o usuarios externos e internos** – Es política de la Auditoría Interna mantener las mejores relaciones de atención, coordinación y respeto con los clientes internos y externos, durante la ejecución de los distintos trabajos.
- **Compromiso con el fortalecimiento de los valores institucionales** – La Auditoría Interna comparte el compromiso institucional de luchar contra la corrupción mediante el fortalecimiento de los valores institucionales, por lo que participa activamente con todo su personal en las actividades que se llevan a cabo, y ha designado a un funcionario para que participe como enlace permanente, apoyando la organización y divulgación de las actividades respectivas.

Finalmente, en lo concerniente a la gestión de los recursos presupuestarios, regularmente se asignan fondos a la Auditoría Interna para actividades de capacitación, los cuales se consideran recursos ordinarios y comprenden los que la unidad administra y se reflejan en su centro de costos. Adicionalmente, se le otorgan recursos de soporte para la compra de equipo de cómputo, mobiliario y oficina, revistas, libros y otros, que por política institucional se concentran en la UTI, la Unidad de Gestión del Potencial Humano (UGPH), la Unidad de Servicios Generales (USG) y la Unidad de Servicios de Información (USI). Aunque estos recursos se programan y se tiene el control de lo solicitado, aprobado y entregado, no se reflejan en el centro de costos de la Auditoría Interna.

En 2025, la unidad contó con una dotación de ₡2.992.000,00 en recursos ordinarios, los cuales se concentraron en la partida 1.07.01, denominada Actividades de capacitación. En general, se logró una ejecución del 98%. El porcentaje del presupuesto que no fue ejecutado (2%) y que corresponde a ₡67.277,59 colones se reintegró al Presupuesto Nacional.

En cuanto a los recursos de soporte, únicamente se requirió lo necesario para adquirir las revistas del Instituto de Auditores Internos de España, siendo que los recursos correspondientes son administrados por el centro de costos de la USI.

ANEXO 1
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – AUDITORÍA INTERNA
Ejecución del Plan General de Auditoría y sus modificaciones
Al 25 de marzo de 2026¹⁸

Tipo de proceso	Nombre del estudio	Estado	Observación o producto
Servicios de Auditoría	Balanza de apertura con NICSP	Concluido	Oficio AIG-0009-2025 (I-AIG-01-2025)
	Macroproyecto - Gestión de la UGPH	Concluido - Inviabile	Considerado inviabile tras completar la fase de planificación Oficio AIG-0028 de 29 de julio de 2025
	Macroproyecto - Teletrabajo	Concluido - Suspendido	Reporte AI-R-0001-2025 Oficio AIG-0017 de 9 de abril de 2025 Reporte AI-R-0002-2025 Oficio AIG-0022 de 6 de mayo de 2025 Oficio AIG-0034-2025 de 20 de octubre de 2025
	Sistemas de gestión antisoborno	Concluido	Oficio AIG-0010-2026 (I-AIG-01-2026)
	Macroproyecto - NICSP 2025	Eliminado	Postergado debido a limitaciones de recursos
	Atención de denuncias	Por demanda	Oficio AIG-0001 de 7 de enero de 2025 Oficio AIG-0005 de 20 de febrero de 2025

¹⁸ A pesar de que el informe de labores tiene corte al 31 de diciembre de 2025, los datos incluidos en este anexo se presentan al 25 de marzo de 2026 para reflejar la realidad imperante al momento de su emisión.

Tipo de proceso	Nombre del estudio	Estado	Observación o producto
			Oficio AIG-0007 de 7 de marzo de 2025 Oficio AIG-008 de 11 de marzo de 2025 Oficio AIG-0012 de 25 de marzo de 2025 Oficio AIG-0026 de 19 de junio de 2025
Seguimiento de Recomendaciones	Seguimiento 2024-2025 (finalización)	Concluido	I-AIG-S-01 Oficio AIG-0018 de 9 de abril de 2025 I-AIG-S-02 Oficio AIG-0019 de 9 de abril de 2025 I-AIG-S-03 Oficio AIG-0020 de 9 de abril de 2025 I-AIG-S-04 Oficio AIG-0021 de 10 de abril de 2025
	Seguimiento 2025-2026 (inicio)	Concluido	I-AIG-S-01 Oficio AIG-0006-2026 de 26 de febrero de 2026 I-AIG-S-02 Oficio AIG-0007-2026 de 27 de febrero de 2026 I-AIG-S-03 Oficio AIG-0008-2026 de 27 de febrero de 2026
Servicios preventivos	Libro de Inventarios y Balances - Cierre del tomo VIII y apertura del tomo IX	Concluido	Oficio AIG-0015 de 31 de marzo de 2025
	Funcionamiento del Sistema de Registro de Sanciones de la Hacienda Pública (SIRSA)	Concluido	ASR-AIG-01-2025 Oficio AIG-0011 de 21 de marzo de 2025

Tipo de proceso	Nombre del estudio	Estado	Observación o producto
			Oficio AIG-0014 de 31 de marzo de 2025
	Análisis de estados financieros	Concluido	ASR-AIG-01-2026 Oficio AIG-0004 de 16 de febrero de 2026
	Gestión de riesgos tecnológicos	Concluido	ASR-AIG-02-2026 Oficio AIG-0011 de 25 de marzo de 2026
	Cooperación externa	Excluido	Postergado debido a situaciones que afectaron al equipo encargado
	Planificación de tecnologías	Excluido	Postergado debido a situaciones que afectaron la conformación del equipo a cargo
Desarrollo Interno y Aseguramiento de la Calidad	AC - Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna 2024	Concluido	Oficio AIG-0027-2025 de 30 de junio de 2025
	DI - Revisión y ajuste del archivo y el site de la Auditoría Interna	Concluido	Resultado expuesto al personal de la unidad en reunión del 19 de mayo de 2025
	DI - Actualización del procedimiento de seguimiento de recomendaciones	Concluido	Procedimiento expuesto al personal de la Auditoría Interna en reunión del 23/03/26
	DI - Revisión del plan de desarrollo	En curso	
	DI - Compromiso con valores éticos	En curso	Proceso permanente para el fortalecimiento de la Auditoría Interna y la institución

Tipo de proceso	Nombre del estudio	Estado	Observación o producto
	DI - Actualización y automatización	En curso	Proceso permanente para el fortalecimiento de la Auditoría Interna
	AC - Ajuste a las Normas generales de auditoría interna emitidas por The IIA	En curso	Las NOGAI no son vinculantes en CR pero constituyen una referencia de alto nivel
Gestión gerencial (GG)	GG - Rendición de cuentas - Informe de labores 2024	Concluido	Oficio AIG-0013 de 31 de marzo de 2025
	GG - Rendición de cuentas - Informe de avance PAO 2025	Concluido	Oficio AIG-0031 de 3 de septiembre de 2025
	GG - Formulación del PAO 2026	Concluido	Oficio 0035-2025 de 14 de noviembre de 2025
	GG - Planificación de TI	Concluido	Resultado de uso interno con fines de planificación de servicios
	GG - Revisión del plan estratégico de la Auditoría Interna	En curso	
	GG - Atención de requerimientos de información	Por demanda	Oficio AIG-0002 de 28 de enero de 2025

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – AUDITORÍA INTERNA
Indicadores de gestión de la Auditoría Interna¹⁹
Para el período 2025²⁰

Proceso	Parámetro	Indicador	Fórmula	Meta	Resultado
Auditoría	Eficacia	Cumplimiento de proyectos de auditoría	Auditorías realizadas / Auditorías planeadas	85-100%	85%
	Eficiencia	Tiempo empleado en el proceso de auditoría	Tiempo real en auditorías / Tiempo planeado para auditorías	85-100%	ND ²¹
	Calidad	Aceptación de las recomendaciones	Recomendaciones aceptadas / Recomendaciones emitidas	100%	100%
	Eficiencia	Tiempo transcurrido desde la recepción de observaciones al borrador del informe hasta la emisión del informe final	Tiempo hábil entre la fecha de devolución del borrador del informe y la fecha de emisión del informe final	<15 días hábiles	7
	Eficiencia	Tiempo empleado en la resolución de denuncias o solicitudes de terceros	Tiempo hábil transcurrido entre la fecha de recepción y la fecha de resolución	4 meses	1.5 meses ²²
Seguimiento de recomendaciones	Eficacia	Cumplimiento del plan para el seguimiento de recomendaciones	Recomendaciones con seguimiento / Recomendaciones que se planeó verificar	90-100%	100%
	Calidad	Nivel de calidad del seguimiento de recomendaciones	Recomendaciones con cierre / Recomendaciones que debían cerrarse	90-100%	100%
Servicios preventivos ²³	Eficacia	Porcentaje de asesorías atendidas	Asesorías atendidas / Asesorías solicitadas	90%	ND
	Eficiencia	Tiempo de inicio para atención de asesorías	Tiempo hábil transcurrido entre la fecha de solicitud y la fecha de inicio de la atención	<15 días hábiles	ND

¹⁹ La reformulación del plan estratégico de la AI contempla la definición de nuevos indicadores para adaptarlos a los requerimientos de las NOGAI.

²⁰ Se consideran, incluso, resultados a la fecha de emisión del informe, para reflejar la realidad imperante en ese momento.

²¹ No está disponible. No fue posible obtener un dato exacto del tiempo utilizado, debido a la carencia de un software para el control respectivo.

²² Se recibieron dos denuncias. Una de ellas fue atendida oportunamente; la otra fue desestimada porque, con base en la investigación efectuada, se determinó que los asuntos denunciados carecían de mérito.

²³ Los indicadores relacionados con los servicios preventivos no pudieron calcularse porque la Auditoría Interna no recibió solicitudes de asesoría. Los servicios de este tipo que se brindaron fueron emprendidos por decisión de la unidad.

Proceso	Parámetro	Indicador	Fórmula	Meta	Resultado
Desarrollo y aseguramiento de la calidad	Eficacia	Cumplimiento de proyectos planeados	Proyectos realizados / Proyectos planeados	90-100%	90%
Actividades para indicador de valor institucional	Eficacia	Cumplimiento de actividades	Actividades realizadas / Actividades planeadas	95-100%	100%

ANEXO 3
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – AUDITORÍA INTERNA
Proyectos incluidos en el Plan de Mejora que atienden recomendaciones de evaluación
de calidad de la actividad de la Auditoría Interna
Al 25 de marzo de 2026²⁴

Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Dirección	Actualización del archivo de la AI (NGA 209)	Realizar las acciones necesarias para garantizar que el archivo de la AI se mantenga actualizado. Como parte de ellas se debe considerar la inclusión de la evaluación anual de riesgos y expedientes de los proyectos de los diferentes servicios de la AI, así como rutinas de verificación que permitan la ubicación de documentos faltantes, prioritarios y tiempos de conservación.	30/04/2025 (Anterior: 31/08/2024)	Terminado	Se reorganizó el archivo permanente de la AI y se trasladó a una carpeta compartida de la cuenta ilimitada de la unidad.
Dirección	A - Planificación de la Auditoría Interna (NEAI 2.2 y 2.7)	Realizar una revisión, optimización y, cuando corresponda, actualización de la metodología de planificación de la Auditoría Interna vigente (capítulo 7 del Manual de Procedimientos), en función de potencializar de una mejor manera lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización constante de la valoración de riesgos del universo auditable. • Establecimiento de proyectos, objetivos y alcances claros, que propicien una mejor verificación de los objetivos, planes, programas, metas, proyectos y presupuestos operativos, con respecto a los institucionales. 	30/06/2026 (Original: 20/12/2024)	En curso	La actualización está en curso y toma como referencia las regulaciones del Instituto de Auditores Internos Global.

²⁴ El informe tiene corte al 31 de diciembre de 2025, pero los datos en este anexo se presentan al 25 de marzo de 2026 para reflejar la realidad en la fecha de su emisión.

Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Dirección	B - Planificación de la Auditoría Interna (NEAI 2.2 y 2.7)	Realizar las acciones pertinentes para establecer un proceso permanente de monitoreo del entorno que coadyuve a la Auditoría Interna a mantenerse al tanto de los cambios que suceden alrededor y puedan afectar significativamente su gestión y la de la institución.	30/06/2026 (Original: 31/12/2024)	En curso	La implementación de la recomendación está en curso. Se dispone de un avance basado en Inteligencia Artificial (que ya fue utilizado en la formulación del PAO 2026), pero es necesario depurarlo. El plan de desempeño de los funcionarios para 2026 incluye un proyecto de innovación que abordará esta temática.
Dirección	F - Control de tiempos asignados para la ejecución de los servicios de la Auditoría Interna (NEAI 2.2 y 2.2.2)	Formular una nueva herramienta para el control de tiempos y la supervisión.	31/12/2026 (Original: 20/12/2024)	En curso	Se está generando una herramienta interna para el control de tiempos mediante AppSheet.
Dirección	Sobre la competencia de la AI (NEAI 1.1.3)	Conducir las acciones necesarias para clarificar y propiciar un entendimiento claro de la administración activa sobre el tema de independencia de la AI y el papel que le corresponde desempeñar como Auditoría Interna de un órgano que tiene a su vez la rectoría del OCFS. Lo anterior, con el objetivo de evitar diferencias de criterio en el desarrollo de estudios o una eventual afectación a la independencia.	31/12/2026 (Original: 31/12/2024)	Pendiente	Se aplicará una estrategia de comunicación y sensibilización para las partes interesadas sobre el asunto.
Gobierno de AI	Sobre dotación de recursos de la AI (NEAI 2.4)	Realizar las valoraciones y acciones necesarias para que, en apego a las diferentes modalidades que permite la normativa interna institucional, se cuente con el personal suficiente para desempeñar las actividades en la AI.	31/12/2025 (Original: 31/12/2024)	Terminado	La AI ha efectuado diversas acciones de análisis de necesidad de recursos y gestiones ante el DC con el fin de obtener la dotación requerida. Además, el ROFAI incluye regulaciones sobre la obligación de la administración activa de colaborar con la AI cuando se requiera apoyo de profesionales de los que la unidad carece.

Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Proceso de Auditoría	Sobre la actualización del procedimiento de seguimiento de recomendaciones (NEAI 2.5)	Realizar una revisión, optimización y, cuando corresponda, actualización del procedimiento de seguimiento de recomendaciones vigente (capítulo 4 del Manual de Procedimientos).	31/12/2025 (Original: 31/12/2024)	Terminado	El procedimiento se reformuló y rediseñó en su totalidad. Resta su oficialización (que no forma parte de la recomendación), y se efectuará una prueba piloto de su aplicación en 2026.
Gobierno	Sobre el Plan de Capacitación de la AI (NEAI 1.2 - NGA 107)	Actualizar el Plan de Capacitación de la Auditoría Interna 2024-2025 para ajustar la capacitación a las necesidades actuales de la Auditoría Interna y ampliarlo a los dos años siguientes.	31/12/2025	En curso	Acción de mejora incluida como resultado de la autoevaluación 2024 realizada en 2025.
Gobierno	Sobre el Plan de Capacitación de la AI (NEAI 1.2 - NGA 107)	Establecer un mecanismo más efectivo para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Capacitación de la AI.	31/12/2026	Pendiente	Acción de mejora incluida como resultado de la autoevaluación 2024 realizada en 2025.
Dirección	Sobre la conformación de los expedientes (NGA 208)	Establecer y aplicar una estrategia de sensibilización sobre el cumplimiento del procedimiento de conformación de expedientes, que a su vez permita la identificación de mejoras y valorar la actualización si resulta necesario	30/06/2026	Pendiente	Acción de mejora incluida como resultado de la autoevaluación 2024 realizada en 2025.
Calidad	Sobre las Normas Globales de AI (NEAI 1.3.1)	Establecer una estrategia que permita una revisión detallada de las NOGAI, vigentes a partir del 09 de enero de 2025, con la finalidad de identificar acciones que permitan su cumplimiento, tomando en cuenta la participación de todo el personal de la AI y el logro del objetivo de desempeño establecido.	28/02/2026	En curso	Acción de mejora incluida como resultado de la autoevaluación 2024 realizada en 2025.

Fuente: Elaboración propia.